LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 859.....Buenos Aires, Lunes 18 de Septiembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

UN mulatillo jóven propio para campo por ser domador. Ocúrrase a la calle de Potosí, No. 207. Sep. 13—3p-

30 ps. de gratificacion.

EL 26 del mes pasado se quitó á la fuerza á un caballero cerca del café de la Independencia un relox de plata, con una cadena de oro doble sellos de oro, y dos llaves la una de oro y la otra de metal, cualquiera persona que que quisiere entregarla a su dueño, recibira la pratificacion que se ofrece ocuriendo a esta imgrenta; Sept. 13

VENTA DE UN EDIFICIO.

EN la calle de la Plata con los Nos. 126, 128, 130, 132, y 134, tres y media cuadras de la Catedral para el campo, al Norte, con 18 y media varas de frente, 70 de fondo, edificados altos y bajos, compuesto de mas de 24 piezas todo de azotea, y maderado del Paraguay. Se dá en 14000$ en onzas de oro ó plata, esta cantidad costó el año 19 El que se interese podrá ocurrir a la calle de la Catedral No. 62 frente al correo, almacen de D José María Estevez Sept 9 1mp

DANDO'S superfine London Beaver Hats are now selling considerably under the market price at No. 51 calle de la Piedad—Also Leghorn Hats at all prices.

N. B. Teas of the very best quality sold reasonably. Sep 9—12s

A los tenedores de Oro y Plata.

FRENTE al consulado, en el almacen de D. José María Estevez calle de la Catedral No. 62, se compran onzas y toda clase de moneda, igualmente pastas ó chafalonia.
Septiembre 9 1mp.

Premio de 50 pesos.

HAN sido robadas de una casa de Comercio ayer por la mañana
2 piezas de paño.
1 pieza negra No 5740 con 24 yardas.
1 pieza azul No. 5795 con 24¼ id

Cualesquiera persona que las presente en esta imprenta ó pueda dar alguna informacion que sea conducente á su recobr,o recibirá el premio arriba anunciado. El plomo de la pieza tiene por un lado una ancla, y por el otro el No. de la pieza con la cantidad de yardas que mide.
Sept. 12

SE VENDEN

DOS puertas de dos manos y dos idem para ventana, ambas con cristales, y de uso muy bueno. En la calle de la Florida No. 170 darán razon Sept. 11.

WANTED a good cook. Apply at this office. Sep 11.

PRECIOS CORRIENTES.

☞ *La alteracion de los precios corrientes que á continuacion insertamos, ha sido muy poca segun se notará por ellos comparados con los anteriores.*

Espumillas, *pza. de 18 varas*......20 á 21 ps.
Terciopelo frances, buena calidad..8 á 8 4
Id. id. para chaleco....6 á 6 4
Razo de patente ancho, *la ana*.... 5 ps. 4 rls.
Id. id angosto *id*...... 3 ps.
Pañuelos de Colsilla *docena*......20 ps.
Tules, *la ana*................ 1 ps. 2 rls,
Cachemires *id*................. 4 ps. 4 rls.
Pañuelos merinos, 5/4 *ana cada uno*..24 ps.
Id id 6/4 *id* *id*....30 ps.
Capotillos *id*....45 ps.
Pañuelos merinos *ordº de seda id*..45 ps
Vestidos merinos, *bordados* *id*..45 ps.
Levantinas, *la ana*...... .... 2 ps. 4 rls.
Barajas, *grueza*...............25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....7 á 7 2 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....16 á 20 ps.
Id. id inferiores 12 á 16 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............75 á 80 ps.
Id. id. para muger.....50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....20 á 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..9 á 12 ps.
Pañuelos de id ....8 á 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*...........6 á 7 ps.
Id de Carretilla, *docena* ....3 á 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*...... ...20 á 24 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 a 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad *muy escasos* 10 á 14 ps.
Id. id. segunda calidad..........8 á 9 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 á 9½ rs
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon............ 4 á 6 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 á 6 rs.
Id. id. id angostos 4 á 5 rs
Papel florete español, *resma*........18 á 20 ps.
Id. medio florete id...............16 á 17 ps.
Florete Genoves..................14 á 15 ps.
Id. medio florete id...............12 á 13 ps.
Papel de Estraza ....8 á 9 ps
Azucar de la Havana blanca, *arr*. .20 á 22 ps.
Id. id. terciada......... 18 ps.
Azucar del Brasil..................18 á 19 ps.
Id. id. terciada ....15 ps.
Cacao, *quintal*.... ....33 á 35 ps.
Café, *quintal*....................28 á 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*..................500 ps.
Id de 18 grados.....................430 ps.
Caña del Brasil....................480 á 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*. .°00 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....12 á 14 ps.
Vino Málaga dulce ....200 á 210 ps.
Vino Carlon.......................200 ps
Vino de Mendoza, *barril*..........24 á 25 ps
Cerveza blanca, *docena* ....10 ps.
Id. rubia ....8 ps.
Cueros de Novillos *pesada* .... 8 ps.
Id. de Vaca.......................... 7 á 7 4
Id. de Toro.......................... ps.
Id salados vacunos 5 2
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.
Id. id de la Banda Oriental........9 rls.
Id. bagual salados *pesada*............. rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*.............11 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ... 16 rs.
Id. de Nútria .... 6 4 ps.
Id de Chinchilli.................6 4 á 7
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....8 á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*....................4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*............ 6 ps.
Clin mezclada,...................4 4 á 5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba* ......12 á 14 ps.
Id. del Parnagua ....11 á 13 ps.
Id del Rio Grande ....7 á 7 4 ps.
Trigo superior, *fanega*............18 á 20 ps.
Harina del Norte *barrica*...............30 ps.
Té perla, *libra* ....3 á 4

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 44 a 45 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 25 peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 á 2½ por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 12 rs

ESPECIES METALICAS.

☞*Valor autentico.*
Onzas de oro a dinero decontado, 34 á 34 4 ps.
Pesos fuertes españoles, 115 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 80 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 100 pr. cto. *id.*
Macuquina 70 pr. cto. *id.*

ESTADISTICA.

Septiembre 15.

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertes*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs*	
CATEDRAL	1	1	1	0	0
S. NICOLAS.......	0	0	0	0	0
PIEDAD.........	0	0	0	1	0
CONCEPCION......	1	0	0	1	0
MONSERRAT......	0	1	2	0	0
SOCORRO.........	1	0	1	0	0
S. PEDRO TELMO.	0	0	0	0	0

HOSPITALES.

SAN FRANCISCO.		GENERAL.	
Entraron	0	Entraron	3
Salièron	0	Salieron	0
Muertos	0	Muertos	1
Existen	31	Existen	230

ALMANAQUE.

Dia 18. *San Tomas de Villanueva, ob.*
☉ sale á las 6 5m.—Se pone á las 5 55m.
● Se pone á las 0 4m. de la mañana
Cuarto menguante el 24 á las 5h. y 39ms. de la mañana.

Exterior.

BOLIVIA.

Tenemos á la vista el *Condor* del 3 del próximo pasado Agosto, en el que está inserto el dictámen de la Comision de negocios constitucionales del Congreso de esa república, sobre el proyecto de constitucion formado por el *Libertador* Bolivar. La Comision en su dictámen aconseja á los representantes nacionales lo acepten, con algunas cortas alteraciones que ella ha hecho en algunos artículos.

LA GACETA.

LUNES 18 DE SEPTIEMBRE, 1826.

Lord Ponsonby desembarcó antes de ayer con su madama, á las dos y media de la tarde.

Las noticias que tenemos del Brasil son: que las provincies de Zeara, Gran Pará y Marañon están revolucionadas y que muchos portugueses europeos han sido degollados por los brasileros republicanos.

El Emperador Pedro temiendo una revolucion en el Rio de Janeiro, se ha mantenido por espacio de tres dias a la cabeza de sus tropas alemanas sobre las armas.

De buen origen, se asegura, que ya en la Banda Oriental reina el órden y la tranquilidad. Sin embargo de lo que se ha dicho en esta capital que el número de los disidentes ascendia a 2000, él no ha sido mas que 300 hombres, los cuales han sido destrozados por el ejército nacional de acuerdo con las autoridades de la provincia Oriental.

El comandante D. Ignacio Oribe obtuvo igualmente una ventaja sobre 100 hombres que iban a favorecer los disidentes al mando de Calderon, tomandoles 30 prisioneros, quedando el resto en el campo y entre ellos el capitan Batista que se habia pasado a los enemigos al principio de la guerra. Don *Felipe Caballero*, segundo gefe de los disidentos se halla preso en las Conchillas.

El general Lavalleja ha sido nombrado general de la vanguardia del ejército nacional.

El aspecto de los asuntos en la Banda Oriental se presenta ya bastante sereno; y sin duda alguna el ejército nacionnl ayudará á los dignos brasileros a que sacudan el infame yugo que los agovia.

Au Echo Français.

Le mepris que nous a toujours inspiré cette feuille, c'est accrú davantage par la tres sotte, tres impertinente, et tres insignifiante reponse qu'elle á faite aux trop justes et trop alarmans supçons que nous avons conçu d'elle; par consequent nous pouvons bien, sans derroger la dignité de la *Gazette Mercantile*, nous dispenser d'en faire attention dans notre numero d'aujourdhui, mais ce ne será pas, ainsi dans celui de demain.

Au meme tems que nous nous dispensons de repondre en entier aux sottisses du *Echo* nous ne pouvons pas faire de meme au rapport de *el papel es caro pero, no nos puede faltar.** Nous connaissons bien la source intarisable dont on tire les moyens pour publier une feuille qu'on ne suffrirait dans aucun autre pays que dans celui-ci. Au reste, peu importe *La Gazetejournal-affiche* vous fairá connaitre, Monsieur l'emissaire que vous, non seulement etes tres nouveau en politique mais encore que vous n'etes bon á rien, et qu'un tel...de vos protecteurs, á eu un tres mauvais choix en vous chargeant d'un fardeau trop pesant pour vos tres foibles epaules.

Dut la *Gazete* devenir grenouille, elle no creverait pas certainement pour qu'on joue *la mort de Cesar*: n'etant son competiteur qu'un meprisable crapeau, selon La Fontaine, ¿Que pourrá il inspirer au lieu de depit? pitié.

A propos, vous qui connaissez toutes les langues et leur genie, deviez repondre en espagnol pourque le publique en jugeat de vos tres rares talens Mr. L'Echo Français.

Les Editeurs de la Gazete Mercantile,

* ¡ Que buen español ! propio del Eco Frances

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 13.

A la lectura del acta de la última sesion, siguió la del dictámen de la comisicn de hacienda con relacion a las esplicaciones que habia dado el Gobierno sobre el estado de la negociacion del empréstito de 15 millones para que estaba autorizado. La comision en resultado de ellas aconsejaba al Congreso, no deber innovar hasta que por el Gobierno se presentase finalizado este negocio; y se anunció por el Sr. Presidente que se repartiria el dictámen para considerarlo la sala oportunamente. Tambien se leyó una nota del Dr D. José Felipe Echazu, acompañando sus poderes como Diputado por la provincia de Tarija; y pasaron a la comision respectiva.

Despues de esto principió la discusion del artículo 4 del proyecto de constitucion, y contrayéndose esta a la primera parte de él—*son ciudadanos de la nacion Argentina: 1.° todos los hombres libres, nacidos en su territorio;* se dijo que la palabra *libres* debería suprimirse, en razon de que ella indicaba que hubiese esclavos en el pais, cuando eran libres todos los hombres que nacian en él por una ley del mismo pais.

Por parte de la comision se satisfizo a este reparo manifestando, que para hacer esclusion de aquellos a quienes no habia alcanzado la ley del año 13 que se citaba, era que se habia puesto aquella espresion. Tambien se propuso la siguiente adicion; *y los hijos de estos donde quiera que nazcan.*

Con respecto a esta se distinguieron los casos en que los naturales de este pais residiendo en otro estrangero perdian aquel derecho, y se dijo, que podria estarse por la adicion siempre que ella no comprendiese a los hijos de aquellos, pues que de lo contrario resultarian hombres con dos ciudadanias

Se contestó a esta por la comision, que al menos seria justa la adicion respecto de aquellos padres que estando fuera del pais, no hubiesen perdido el derecho de ciudadanía; pero aun en este caso contrario, se dijo, no seria justo que sus hijos lo perdiesen, porque no podria seguir tan cruelmente la pena del padre a los hijos: ellos tendrian derecho a dos ciudadanias, y esto nada importa, pues lo disfrutarán solo donde tengan su residencia.

Se hicieron otras objecciones en seguida sobre la ilimitacion con que aparecia la adicion propuesta, y los inconvenientes que por este modo ofrecia; y la comision las satifizo diciendo, que la afeccion que se exigia por parte de los hijos de aquellos para ser ciudadanos de este pais, era una afeccion suficiente, para que pudiesen propender a su bien como tales ciudadanos, y que ellos debian tener un derecho preferente respecto de los demas estrangeros: que otro tanto se observaba en Inglaterra: y últimamente, que en esta ley era preciso abrir la puerta al aumento de la poblacion.

Concluidas estas esplicaciones resultó aprobada la primera parte del artículo y la adicion con solo un voto en contra.

Se pasó a la segunda.—2.° *los estrangeros que han combatido en los egércitos de la República.*

Sobre ella se dijo: que estando estos accidentalmente en el pais. ó por su interes particular, seria mejor se digese: *todos los estrangeros alistados en el egército de la República.* Tambien se propuso que se agregara la espresion *voluntariamente*, porque los que hubiesen sido arrastrados al servicio, no debian considerarse en este caso. Y hubo otra indicacion igualmente para que se pusiera despues de la espresion *en el ejército*, la de *y armada*. Se insistió muy particularmente en reprobar la prodigalidad que se hacia del derecho de ciudadania, y se dijo, que este no debia dispensarse a los estrangeros, toda vez que no se hubiese acreditado su adhesion y servicios al pais

Sobre todo esto se contestó por la Comision lo siguiente: que el artículo hablaba de los que hubiesen combatido, y que este era un obsequio que se hacia a aquel servicio: que aunque este se hiciese por especulacion, él refluia en provecho del interes nacional: que la verdadera obligacion era la que se hacia con respecto á dar mas estension al artículo: Por lo tanto se propuso la redaccion de la 2.ª parte en discusion en estos términos 2. *los extrangeros que han combatido, ó combatieren en los ejércitos de mar y tierra de la República.* Bajo de ella se aprobó con solo un voto en contra, y se levantó la Sesion, anunciandose continuaria la discucion de los demas miembros del artículo en la noche siguiente.

Al Editor del Eco Frances

Sr. Editor:—

Las muchas ocupaciones á que tengo que atender no me han permitido hasta ahora contestar á la parte que me toca de los artículos que bajo el titulo de *Teatro* habeis publicado en los números 11, 12 y 13 de vuestro *Eco:* ahora lo hago con el objeto de hacer ver al publico la falta de conocimiento con que decidis en materias que parece que ni siquiera habeis saludado.—Me es ciertamente penoso el verme forzado á hablar de mi mismo ante el público; pero es necesario que él conozca la inexactitud de vuestros juicios en materias de música, como tambien el verdadero motivo porque me habeis atacado.

En vuestro número 11 tuvisteis la bondad de elogiarme un poco, aunque deciais que suavizase los movimientos de mi cuerpo, y que no me empeñase en hacer lucir tanto mi voz.

Valiéndose de estas últimas claúsulas, alguno de vuestros amigos, mal intencionado, os aseguró que ellas me habian incomodado, y que pensaba vengarme *dandoos de palos* (1); cosa que ni he dicho ni pensado, porque tales bajezas son impropias de mi caracter, y porque miré aquellas claúsulas, como de quien eran. Pero el hecho es, que vos, Sr. editor, que antes de saber la historia de la *paliza*, habeis escrito y teniais preparado para vuestro número 12 un artículo sobre la exhibicion de la *Cenerentola*, en que tambien teniais la bondad de elogiarme; luego que supisteis dicha historia tuvisteis la maldad de vengaros escribiendo despropósitos contra mi.—Yo de ningun modo repruebo que vos estimeis mas vuestras espaldas que vuestra buena fé, aunque esto me parece poco *noble*: pero ya que quisisteis vengaros, hubierais escrito á lo menos con algun conocimiento de lo que tratabais.

En vuestro número 12 decis que canto á Rossini sin comprenderlo, porque me empeño en hacer trinados (des Roulades) con mi voz, y piadosamente me aconsejais que *cante la nota* pura *tal como la ha escrito Rossini*....¡Valgame Dios, Sr editor! Esto manifiesta que á penas conoceis el nombre de las óperas de Rossini, pero que no les habeis visto ni el forro---¿Con que quereis que no haya trinados, cantando á Rossini? Pues yo desearia, para complacer mas al público, poder hacer todos los que Rossini ha escrito en cada una de sus óperas. ¿Con que quereis que no haya trinados, y me aconsejais que me ciña á lo escrito? Registrad cualquiera ópera de aquel célebre maestro, y vereis que á penas hay un renglon que no tenga las *roulades* que incomodan tanto vuestros *delicados* oidos. Pero aunque no las hubiera escrito Rossini ¿quien os ha dicho, Sr. editor, que el que canta debe ser esclavo de la nota, y no puede ejecutar lo que su imaginacion le sugiera en un momento feliz? Es ciertamente estraño que siendo vos frances, ignoreis que los mas célebres cantores han hecho, hacen y harán esos trinados, y que acaso consiste en eso su mérito principal.

Decis que canto a Rossini sin entenderlo; y sin embargo casi todas las óperas y piezas de música de este autor que se cantan en nuetro teatro, han sido instrumentadas por mí. Vos, que segun hablais, debeis entender a Rossini,

(1) Esto me lo ha asegurado el mismo editor del *Eco*, en una carta que me dirigió, dándome satisfaccion sobre los artículos de su periódico.

debeis tambien saber que no es posible instrumentar una ópera, sin haberla comprendido muy bien, ¡que renuncios señor editor!

"Cuando os oimos trinar, sigue vuestro No. "12, nos parece ver a un *viejo bailarin* hacer "piruetas: vos perdeis el compas, donde él pierde el equilibrio" ¡Otra te pego!..Yo no quisiera constituirme en vuestro maestro, pero es menester que sepais que para cantar con espresion, para que hable el corazon lo que se canta, no es preciso seguir exactamente el compas. Yo, como no soy bailarin, no puedo hablar sobre las *piruetas*. Vos, que (segun dicen) poseis este arte con perfeccion, conocereis cuan preciso es el compas cuando se baila. Finalmente, en vuestro No. 13 decis que, *apesar de vuestros consejos*, no quiero abandonar mi empeño de trinar. Ciertamente *vuestros consejos* son para hacer les caso. *¡Oh vuestros consejos!...vuestros consejos* valen mas que los consejos de los profesores con quienes desde mi niñez me he educado en el arte de cantar, ¿no es así señor maestro? lo malo es que en este tiempo van de capa caida los *consegeros*.

Por lo que respecta a la orquesta, si hace tiempo que estais en el pais, comparad lo que es hoy, á lo que era hace dos años, y vereis que es imposible hacer mas progresos que los que ella ha hecho, y que no puede exigirse mas del empeño que toman en adelantar cuantos la componen, entre los cuales hay algunos que egecutan sus respectivos instrumentos con gusto y perfeccion.—Es preciso concluir, señor editor. En adelante no espereis otra contestacion mia; porque daré a *vuestros consejos sobre música* el lugar que se merecen, si no me *aconsejais* mejor; porque en este caso os agradeceré y seguiré vuestros *consejos*, como seguiría los que me dieseis sobre la *danza*.—Ya que se trata de *consejos*, permitidme que os diga que cuando escribais, estudieis antes la materia que vais a tratar, porque de lo contrario vuestros *ecos* se perderán en el aire, y cuando mas daran que reir.—Adios señor editor, no creais lo de los palos, antes bien admitid las consideraciones de vuestro servidor.

Pablo Rosquellas.

PASAPORTES 16 DE SEPTIEMBRE.

D, Manuel Tóbar, con arria a Mendoza.
Sosé M. Lacunsa, a Gualeguaychú.
Eduardo Egilera, a Córdoba.
Vicente Aspillaga, a la Campaña.
Francisco Mombaion, a la Banda Oriental.
Tomas Hernandez, a Mendoza.

ENTRADA.

D. Magin Fayo, del Rosario.
Juan A. Marolle, de Córdoba.
Francisco Riofrio, de Potosí.
José M. Gote de Lobos.

TERRESTRE.

A D. Ignacio Botibal, una tropa de arria de Mendoza con 71 cargas con harina flor, vino, aguardiente y frutas secas

Al mismo una tropa de arria de Mendoza con 144 cargas que contiene vino y aguardiente.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Zumaca *Astrea*, del Paraná, su patron Francisco Areco.

á D. José Tomas Isasí.

600 fanegas de cal en bolsas

Zumaca *San Serapio*, del Gualeguay, con leña, su patron Tomas Lopez.

Balandra *Carmen*, del Gualeguay, con ceniza y cueros, su patron Isidro Cañete.

Balandra *Carmen*, de los Paranás con leña, su patron Antonio Diaz.

Chalupa *Candelaria*, con id. de id., su patron Vicente Tronqueto.

Garandumba *San Antonio y Animas*, de id., con id., su patron Luis Rabel.

Garandumba *Diana*, del Monte, con plantas de naranja, su patron Domingo Gonzalez.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION DE GRANDE ESPECTACULO,

A beneficio de la Sra. Antonina Montes de Oca

El lunes 18 *del que rige, la famosa comedia titulada:*

EL VALLE DEL TORRENTE,

ó

El huérfano y el Asesino.

Concluido el primer acto la Sra Tani, (por una gracia particular a la beneficiada) cantará una Aria.

Y por fin de fiesta, los niños Florencia y María Castañera, hijos de la interesada, bailarán unas *Boleras*.

A las 7 y media.

AVISO.

EN la recoba nueva No. 50, se venden algunas docenas de sillas, un sofá y otros varios muebles, lo que se dará mas acomodado que en los almacenes. Sept. 18–1p

---

ATAHONAS.

TODA persona que tenga trigos a moler, y quiera emplear las Atahonas que se hallan puestas en la casa del S. D. Molino Torres camino de barracas, sera servida con el mayor esmero y exactitud. Sept. 18—3p

---

AVISO

UN mozo de nacion aleman, que posee el idioma castellano y el ingles, y de buena conducta, quisiera encontrar un acomodo en una casa. En la calle de la Piedad, No 52, detras de la Catedral daran razon. Sep 18—2p

---

Boticario.

SE necesita un jóven para aprendiz de una botica que tenga principios de latinidad. En la botica calle de la Plata No. 110 daran razon

Septiembre 18–4p

Aviso.

UN sugeto de la mayor honradez, desea le arrienden una quinta ó estancia, aun cuando sea a doce ó catorce leguas de esta capital. Sugetos respetables abonaran su conducta y conocimientos. Daran razon en la calle de la Independencia, barrio de la Concepcion, Juzgado de Paz. Sep. 18—4p

---

VENTA,

De una casa en la calle de Balcarce, No. 167, con una regular comodidad y recien edificada. El que guste comprarla, vease con su dueño que habita en la misma casa

Sept 18—6p

AVISO.

DOS cañones de calibre se venden en la calle de la Plata N. 123 propios para una estancia el dueño vive adentro de la misma casa

Sept 18—3p

Situation Wanted

AS Gardener. The advertiser would have no objection to go into the country or take charge of a quinta. References as to capacity and character can be given. Apply at the Fonda del Comercio, Calle del 25 de Mayo

Sep. 18—3p

WANTED

A SITUATION as steward or cook by an Englishman who can produce the best ecomendations as to character and ability Apply at this office. Sep. 18—3p.

AVISO.

DESEA colocarse un sugeto capaz de desempeñar los asuntos de un escritorio de alguna casa de comercio española. En la calle de Potosí poco mas al Oeste de la puerta principal de la iglesia de San Juan No. 163 darán razon de él. Tiene personas que abonen su conducta. Septiembre 18—4p

---

Justicia al Mérito.

ES lisongero al que se dirige al público encabezar esta con el título de *Justicia al mérito*, cuando va a hablar del Sr. Gen. D. Lucio Mancilla, porque su arribo a la Banda Oriental ha dado mobilidad, y vida á una gran parte del egército Nacional. Relataré su marcha ligeramente. Luego que llegó a esta Banda, el Exmo. Sr. Gen. en gefe D. Carlos de Alvear, fué nombrado el Sr. Mansilla, gefe de la costa, y cuando no se encontraba en la provincia por dinero ninguno como mover el Parque de San José del Uruguay, ni menos donde comprar un caballo; yo he presenciado que el Sr. Mansilla con su persuasion y actividad tiene en su division m[illegible] caballos comprados, sesenta carretas, con boyadas bastantes: una disciplina en su division admirable, un cuartel general perfectamente montado. y en fin que tenemos un general que ayuda á nuestra causa con tal empeño que puedo asegurar que desde media noche en que monta a caballo, no se baja sino a comer y a firmar los negocios de su encargo. Quiera nuestra suerte que el Exmò. Sr. Presidente de la República tenga siempre tan buena eleccion como la que ha tenido cuando ha nombrado a los Srs. generales Alvear y Mansilla.

Un Oriental amigo del órden.

AVISO.

UNA casa de esta capital, desea saber cual es el interesado que espera las seis ú ocho mil fanegas de trigo, para tomarlas al corriente de plaza Sept 18—1p

---

Para las Vacas.

Saldrá el cuter *PANQUIMAGOGO* el Jueves 22 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su dueño D. Pedro Mom, que vive frente a la Aduana.

Sept 18

SE NECESITA

DOCE mil pesos a réditos, con plazo de dos años sobre finca de doble valor y dentro de la ciudad. En esta imprenta darán razon.

Sept 18—1p

AVISO.

D. MATEO ANTONIO MIRANDA apoderado de D. Custodio J Moreira, tiene de venta un hiate denominado San Antonio y Animas. Los Sres. que quieran hacer propuestas, ocurrirán a su escritorio, sito en la plaza Chica, calle de la Universidad No. 126. Sept 18–2p

---

Se vende

UN almacen de ferretería con corto principal, calle de la Victoria, forma esquina con la de Chacabuco No. 39. El que se interese en su compra, en el mismo hallara el encargado de su venta. Sept 18—4p

---

Se venden.

DOS cuartos de tierra, uno hace esquina al Norte y el otro en seguida en el cuartel No. 17, calle del Cerrito, puerta de rastrillos.

Sept 18–3p

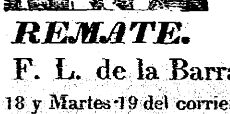

REMATE.

Por F. L. de la Barra.

El Lunes 18 y Martes 19 del corriente, a las 11 de la mañana, en la casa de comercio de D. Juan Bailey, calle de la Victoria No. 45, de un escelente surtido de géneros nobles, que con otro compuesto de muebles, servicios y homenages de dicha casa, se venderan á dinero de contado y a la mejor postura que ofrecieren.

ASI MISMO

296 *Onzas de oro sellado.*

VENTA DE UNA COCHERA

SITUADA en la calle del 25 de Mayo, No. 181. Su precio último 34 onzas de oro. En la calle de la Universidad No. 133 daran razon. Sept. 16.

AVISO.

EL Lunes próximo a las siete y media de la noche tendra lugar una reunion de oficiales caprinteros, en casa de la Sra. Redinond, calle de la Plata No. 1, con el obgeto de promover su interes comun. Sep. 17—2p

---

SE VENDE.

UN cuarto de tierra completo con cinco piezas nuevas, calle de Maypú, una cuadra antes de llegar al Retiro, al lado del No. 267. En la calle de Córdoba No. 190 daran razon.
Sep. 16—8p

SITUATION WANTED.

BY a man and his wife; the man as a steward, whose duties he is well acquainted with, or he would have no objections to driving a coach from the box, having had experience in London. His wife understands cookery in all its branches. The best recommendations can be produced. Apply at this office. Sep. 16–3p

---

SE VENDE

UNA tienda de sombreros, en una de las mejores calles, con corto principal,—frente la puerta principal del celegio de Ciencias Morales. en la relogeria daran razon.

Ahi mismo se necesitan 1000 a 2000 ovejas.
Septiembre 13–4p

Para Vender,

500 barricas de harina flor de Norte América. Las personas que quieran tratar por ellas ocurrirán a la casa de D. José Julian Arriola calle de la Catedral No. 74 quien se halla encargado de la venta. Sept. 14

SE VENDE una partida de Tabaco de hoja de buena calidad por fondos públicos del 6 pr. cto. que se tomarán al 50 pr. cto. Informarse de D. Pablo Santillana, No. 33, calle de la Catedral. Sept. 11. 6p.

SE VENDE

La casa y quinta de D. Benito García sita en Barracas, doc cuadras antes del muelle. Igualmente se vende un sitio en el Alto á espaldas de la Residencia, con 70 varas de fondo y 17 y media de frente: hace esquina. El que quiera comprarlas véase con el dicho D. Benito García que vive en Barracas.
Sep. 13—4p.

Cien pesos de hallazgo.

SE ha perdido ayer al amanecer, unas charateras de mayor, por un individno á quien no pertenecian, desde el camino de la Alameda, hasta la Recoleta. El interesado vive calle de Belgrano No. 205. Sep 13–4p.

AL PUBLICO.

EL que subscribe acaba de llegar de la campaña, con el solo obgeto de contestar á un aviso publicado en esta del 4 del que rige, titulado *Triunfo de la inocnecia y de la justicia*, y espera que el público suspenderá su juicio hasta la publicacion. Sep. 13.

BARTOLOME SARAVI.

AVISO

SE desea alquilar una casa cómoda para familia, que tenga de ocho a nueve piezas habitables, fuera de cocina y demas interiores: y que no diste mas que ocho cuadras de la plaza de la Victoria á cualquier rumbo. Se adelantarán al propietario los alquileres de 2 ó 3 años, porque se desea contratar su inquilinato, abonando solamente en parte de los mismos alquileres el moderado interes de medio por ciento. En esta imprenta daran razon del que la necesita. Septiembre 14–4c

---

Se Vende,

EN la calle de Potosí N. 38 un armazon con vidrieras, como para una tienda de mercería. Sept. 13—4p

---

QUIEN quisiese arrendar una quinta, con el mayor cuerpo de casa posible, distante dos leguas de la ciudad cuando mas; dirigase a la fonda del Sol, plaza de la Victoria en donde se dara razon de la persona que la necesita.
Sept. 12—4p

Aviso.

A los deudores al ramo de Contribucion Directa por el año de 1825.

Por último aviso previene el encargado de la recaudacion que procederá a la egecucion presenida por la ley contra dichos deudores despues de ocho dias contados desde esta fecha que se señalan perentorios para verificar sus pagos. Oficina de Contribucion Directa, Septiembre 14 de 1829.

Manuel J. Galup.

Con el mismo término de 8 dias perentorios. se cita por dicho encargado de la *Contribucion Directa* a los capitalistas que aun no han presentado sus *manifiestos correspondientes al presente año de* 1826, bajo las penas que señala la ley. Fecha ut supra. Set. 14

Galup.

SI algun caballero pronto a hacer viage a Cordoba ó al Tucuman deseare un compañero para dicho viage. En esta imprenta darán razon de uno ocurriendo inmediatamente.
Sept 13

AVISO.

GAONA y Gregory han mudado su alojamiento a la calle de la Reconquista Número 173. Sept 14–3p

---

EN la calle de las Piedras de la iglesia de S. Juan, cinco cuadras y media para el alto, casa No. 212, se vende una criada de edad de 18 años sin vicios, sabe coser, lavar, planchar y cocinar. En la misma casa se vende un mulatil de 14 años, tambien se vende una máquina electrica. Septiembre 14–3p

---

Aviso al Público.

EL dia 20 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de las casas comprendidas bajo los Nos. 73, 75 y 77, sitas en la calle del Buen Orden tres cuartos de cuadra de la plaza de Monserrat al Norte: como igualmente de unos almacenes contiguos a dichas casas, tazados estas y aquellos en 13041 ps. 1 rl. cuyas fincas se mandan vender de órden del tribunal del consulado para pagar a varios acreedores del finado D. Juan Gonzalez: las personas que quieran hacer posturas ocurrirán en el dia señalado por la tarde a las puertas de la casa de dicho tribunal en donde se han de celebrar dichas almonedas y verificar el remate en el mejor postor á dinero de contado. Buenos Ayres Septiembre 13 de 1826.

Ruiz.

Aviso.

EL que quiera vender boyada flaca ó gorda, ó reses gordas como para la plaza, ó ganado para criar, de 100 cabezas arriba, se verá con D. Macario Torres, en la esquina de altos que hacen cruz con San Juan, de D. M. Iraola. Tambien tiene dos criados muy buenos, el mas jóven apto para cualquier servicio.
Septiembre 15

Se alquila.

Una vivienda y se dá de comer á una persona decente. En la calle de la Catedral 4.ª cuadra No. 97. Sept 15–3p

Se necesita.

EN una casa inglesa un sirviente blanco que sepa servir á la mesa y hacer algun servicio mas en el interior de la casa; igualmente la persona que solicite dicho acomodo deberá tener buenas recomendaciones. En esta imprenta daran razon. Sept 15

AVISO.

LAS personas, que teniendo escritos en cualquiera de los idiomas, frances, ingles ó aleman, deséen sean traducidos al castellano, pueden ocurrir a la calle de Maypú, por otro nombre de los Mendozinos, No. 17; donde desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta las 7, seran servidas con toda la exactitud necesaria.

El mismo individuo que ofrece esto, tiene el honor de invitar a los Srs. que tengan que arreglar alguna cuenta, ó poner algun escrito en limpio, se sirvan pasar a su despacho, a las horas mencionadas, que seran servidos a su satis faccion. Sep 14—4c

Venta.

DE una excelente quinta en San José de Flores; que tiene algunas cuadras con 30,000 plantas de Durazno, y una habitacion se halla situada en el mismo pueblo, y es de un grande incentivo para todo objeto. Ocúrrase á la escribania de D. Marcos Agrelo.
Sept 15—9p

Se venden

DOS estancias; una como de 18 leguas del pueblo, libre de todo riesgo de los indios-- y la otra como 7 leguas de esta ciudad. Tambien una chacra con 6000 ovejas--Igualmente 6 pipas de aceitunas frescas, unas pocas tejas y una cantidad grande de leña de durazno. Ocúrrase á esta imprenta. Sept 15

Se vende.

Una casa en la calle de Venezuela No. 191. El que desee comprarla, ocurra á la calle de Cuyo No. 124.

Se vende.

Una casa en la calle del Temple plaza del Parque frente á lo de D. Manuel Sensano, con 8 y media varas de frente al Norte y 70 de fondo, en cantidad de 1700 pesos: tiene 3 piezas nuevas y lo mas preciso para comodidades. Su dueña vive en la misma casa llamada Da. Juana Ortega. Sept 15–4p

---

Se alquila.

Una casa de campo con todas comodidades, en la quinta de D. Diego Antonio Pombo, tres cuadras del Retiro para la Recoleta, calle por medio con la que habita el Sr. cónsul ingles, con vista al rio sobre la barranca: es propia por su capacidad para una fábrica de cualesquiera clase, pues tiene 20 piezas de habitacion; ademas de galpon, cochera, caballeriza, gallinero y palomar; con pozo de balde, pileta, y baño: huerta de media cuadra en cuadro, jardin y alfalfares en el Bajo El que se interese por ella, vease con el dueño que reside en dicha quinta. Sept 15–3p

---

ADOVES.

EL que quiera contratar una gran cantidad de adoves de la mejor calidad que en el pais se elabora ocurra á la calle de Potosí casa N. 85.
Sept. 15—8c.

SE VENDE

Una casa en la calle del Cerrito No. 267 de azotea, hecha a la moda, con 5 piezas, cocina, lugar y pozo de balde. todo cercado de pared. La situacion de ella es de la calle de atras de San Nicolas, cuatro y media cuadras para el Norte. Se podrá tratar con el dueño de ella en la calle de la Reconquista No. 296. Septiembre 15—4p

---

PARA CORRIENTES.

Saldrá el 15 del presente sin falta la velera Balandra Mercedes, su Patron Tomas Brown; tiene la mayor parte de su carga lista para embarcar, y puede admitir algun flete, ocurriendo inmediatamente al Patron en la Boca del Riachuelo de Barraca a Daniel Gowland.
Sept. 15

SE VENDE,

En la calle del Temple la casa puerta N. 167 en la calle del Parque puerta N. 242 daran razon de su dueño Sep. 14—4p

---

Academia de Jurisprudencia.

EL sábado 16 del corriente se leerá por uno de sus socios una disertacion sobre el sistema criminal de jurados, y su aplicacion a la república Argentina; la asistencia será pública a las cuatro y media de la tarde en la casa de Justicia. Septiembre 15--2p

---

Se venden,

LOS útiles de la fábrica de velas que fué de Nadal que se halla situada una cuadra para el Oeste de la plaza de la Concepcion en frente de la casa de Egercicios. Dicha fábrica está trabajando en la actualidad: está muy acreditada y tiene mucha estension. Quien quisiese entrar en ajuste, su dueño se hallará en dicha fabrica á todas horas.